



CUERPO DE BOMBEROS DE GUALACEO

Memorándum No. CBG-J-2026-180
Gualaceo, 27 de marzo de 2026

Asunto: DELEGACIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025

Ingeniera
Verónica Vázquez M.
SECRETARIA

CPA. Gabriela Guallpa Llivicura
GUARDALMACÉN
CUERPO DE BOMBEROS DE GUALACEO
Presente.

De mi consideración:

Con base en lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-2026-0030, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante la cual se define a la rendición de cuentas como un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y en lenguaje sencillo; que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de los recursos públicos, y que deberá realizarse una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con una convocatoria amplia y debidamente difundida a todos los sectores de la sociedad:

Por lo expuesto, se delega a la Ing. Verónica Vázquez Molina y a la CPA. Gabriela Guallpa Llivicura, para que conformen el Equipo Técnico Mixto responsable de la planificación, organización, ejecución y seguimiento del proceso de proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

De igual manera, se le delega a la Ing. Verónica Vázquez Molina la responsabilidad de publicar la información relacionada con el cumplimiento de este proceso a través del portal institucional o página web, así como de remitir al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el sistema informático establecido, toda la documentación requerida, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Agradezco de antemano su gentil atención y el compromiso en el cumplimiento de la presente delegación.



CUERPO DE BOMBEROS DE GUALACEO

Atentamente;
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Tcrnl (B) Tnlgo. Hernán Santiago Lituma
JEFE DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUALACEO